

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

11867 *Orden PJC/601/2025, de 3 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Buenavista Cerro a favor de don Diego Martínez del Peral y Cagigal.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Buenavista Cerro, a favor de don Diego Martínez del Peral y Cagigal, por distribución de su padre, don Rafael Martínez del Peral y Fortón.

Madrid, 3 de junio de 2025.–El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.